
Santa Ana Regional Water Quality Control Board

ANUNCIO DE LA AGENDA

REUNIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

Viernes, 8 de mayo de 2020 a las 9:00 a.m.

Reunión Solo Por Video y Teleconferencia

No Habrá Lugar Físico para la Reunión

(En Avance y Autorización de Órdenes

Ejecutivas [N-29-20](#) y [N-33-20](#))

Puede ver la transmisión en vivo por internet en: [TRANSMISIÓN EN VIVO](#)

AVISO:

Reunión por Video y Teleconferencia Durante la Emergencia del COVID-19: A esta reunión solo se podrá asistir remotamente. Esto se debe a la emergencia del COVID-19 y a que las Órdenes Ejecutivas del Gobernador protegen la salud pública, limitando las agrupaciones públicas y requiriendo el distanciamiento social. En esta página <https://www.waterboards.ca.gov/santaana/> encontrará los enlaces de la reunión y también una opción para llamar por teléfono. Las personas que van a comentar sobre un punto de la agenda o van a hacer una presentación ante la Junta (Board), también deben consultar esta página para la información más reciente: <https://www.waterboards.ca.gov/santaana/>

Cambios y postergaciones que puedan afectar este temario se publicarán en nuestro sitio web y se enviarán automáticamente a las personas suscritas a nuestra lista de correo electrónico. Si usted desea suscribirse a nuestra lista de correo electrónico para el temario, vaya al [Sitio Web de la Junta Regional](#) y en la parte de arriba de la página, haga clic en "Subscribe", ponga su información y haga clic en "Subscribe". Aquellos que no se han suscrito deben visitar nuestro sitio web antes de la fecha de la reunión de la junta para ver cualquier cambio en el temario. Documentos que sustentan asuntos del temario se publican en nuestro sitio web al menos 7 días antes de la fecha de la reunión. Para ver o descargar la documentación, vaya al [Sitio Web de la Junta Regional](#) y en la parte de arriba, haga clic en "Regional Board" y luego haga clic en "Agendas".

Instrucciones Especiales para Comentar Virtualmente

Las personas que hablan en persona en las reuniones físicas de la Santa Ana Water Board acostumbran llenar una tarjeta para hablar. Para esta reunión virtual, la Santa Ana Water Board usará tarjetas para hablar virtualmente, esto permitirá un proceso más ordenado de identificar por adelantado a las personas que van a hablar. Con esta

tarjeta la Secretaria de la Junta podrá identificar a las personas interesadas en comentar sobre temas de la agenda, ubicarlos en la lista de espera de la reunión de Zoom, y ponerlos en unmute (cancelar silencio) para que puedan hablar virtualmente ante la Junta en el momento apropiado.

Para pedir hablar sobre este tema y recibir la contraseña para la reunión, debe enviar un mensaje a Jeannie.Aguilar@waterboards.ca.gov a más tardar para las 5:00p.m. del 4 de mayo de 2020.

En la línea del mensaje, escriba esto: May 8, 2020 Speaker Comment
En el cuerpo del mensaje incluya lo siguiente:

- Su nombre
- A quien representa (es decir: a usted, a otra persona, una organización)
- Indique si definitivamente desea hablar o si no está seguro y decidirá si va a hablar durante el Taller.
- Indique si va a participar por videoconferencia o por teléfono (observación: por medio de la videoconferencia de Zoom podrá ver la Reunión de la Junta, pero no tendrá la opción de mostrar su propio video.
- Si se va a unir a la reunión por teléfono, provea los últimos tres dígitos del número de teléfono del que usted va a llamar.

Si no envía un correo electrónico para las 5:00 p.m. del lunes antes de la fecha de la reunión de la Junta, envíelo lo más pronto que pueda, pero no después de las 8:00 am del 7 de mayo de 2020.

Punto 1. Presentaciones

Punto 2. Foro Público - Cualquier persona puede dirigirse a la Junta Regional al comienzo de la reunión, sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Junta Regional y que no esté relacionado con un tema que deba ser considerado por separado.

Punto 3. Reporte de la Persona de Enlace de la Junta Estatal (State Water Resources Control Board) - Este tema es sólo para información. Ningún testimonio público será permitido y la Junta Regional no tomará ninguna acción formal.

Punto 4. Acta de la Reunión Regular de la Junta Regional del 16 de enero de 2020 - La Junta (Board) considerará la aprobación de las Actas de la reunión regular de la Junta (Board) del 16 de enero de 2020. (Asunto Pendiente).
{Jeannie Aguilar 951-782-3285 jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov}

Punto 5. Acta de la Reunión Regular de la Junta Regional del 7 de febrero de 2020 - La Junta (Board) considerará la aprobación de las Actas de la reunión regular de la Junta (Board) del 7 de febrero de 2020. (Asunto Pendiente).
{Jeannie Aguilar 951-782-3285 jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov}

Punto 6. Consideración de los Temas del Calendario de Consentimiento - Se espera que los temas señalados con un asterisco (*) serán de rutina y no controversiales. Se pedirá a la Junta Regional que considere estos temas a la vez y sin discusión. Si cualquier persona interesada, miembro de la Junta (Board), o del personal, solicita que un tema se quite del calendario de consentimiento, el tema será tratado en el orden indicado.

Punto *7. Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) para Cal Mat Company (nombre comercial: Vulcan Materials), West Division, Corona Quarry Expansion Project, Ciudad de Corona, Condado de Riverside – Los WDRs son para autorizar descargas de 0.09 acres de relleno en aguas del estado, y 0.17 acres de relleno en aguas de estados unidos. Todas las aguas son tributarios efímeros no nombrados del Temescal Creek, Tramo 2. La descarga de relleno está relacionada con la expansión de una mina agregada existente. La orden servirá como una Certificación de Calidad de Agua para la descarga de relleno en aguas de estados unidos sobre las cuales el U.S. Army Corps of Engineers ejerció jurisdicción. (Punto Pendiente). **Orden Número R8-2020-0018.** {David G. Woelfel 951-782-7960 david.woelfel@waterboards.ca.gov}

Punto *8. Enmienda de WDRs Específicos a un Sitio – Orden Núm. R8-2016-0061 para Remediación en Sitio de Agua Subterránea en donde antes eran las Instalaciones de Raytheon en Newport Beach– la Orden R8-2020-0015 propone enmendar la Orden R8-2015-0013 para autorizar inyecciones adicionales en sitio de enmiendas químicas como aceite de soya de grado alimenticio lactato de sodio, aditivos/emulsionantes/preservativos de grado alimenticio, y agente de bioaumentación KB-1Plus®, para remediar el agua subterránea impactada por solventes clorados e hidrocarburos de petróleo lo cual es en consecuencia de las operaciones históricas de sitio llevadas a cabo en las instalaciones. La enmienda autoriza al Funcionario Ejecutivo para que apruebe inyecciones futuras de enmiendas químicas en el agua subterránea en el sitio de Raytheon, las cuales son necesarias para remediar el agua subterránea afectada por VOC, y se proponen en una adenda para el Plan de Acción de Remediación (RAP), sujeto a la autorización del Funcionario Ejecutivo. (Punto Pendiente). **Orden Núm. R8-2020-0015.** {Kenneth R. Williams 951-782-4496 ken.williams@waterboards.ca.gov}

Punto *9. Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) Modificados para el Vertedero Sanitario Badlands- La Orden Núm. R8-2020-0003 modifica y reemplaza los WDRs existentes (Orden Núm. 91-105 y sus enmiendas). Eso es para prescribir requisitos actualizados de reportar, monitorear, y descargar para el Vertedero Sanitario Badlands (este es un vertedero activo de desperdicio sólido municipal no peligroso ubicado en Moreno Valley, en el Condado de Riverside). **Orden Número R8-2020-0003.** {Cindy Li 951-782-4906 cindy.li@waterboards.ca.gov}

Punto *10. Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) para Toll Brothers Inc., Nakase-Toll Brothers Project, Ciudad de Lake Forest, Condado de Orange – Los WDRs son para autorizar descargas de 0.99 acres de relleno en aguas del estado.

Todas las aguas son tributarios efímeros no nombrados del Serrano Creek. El U.S. Army Corps of Engineers determinó que en el sitio del proyecto no hay aguas de E.E.U.U presentes. La descarga de relleno está relacionada al desarrollo de la Nakase Brothers Wholesale Nursery. **Orden Número R8-2020-0027.**
{David Woelfel 951-782-7960 david.woelfel@waterboards.ca.gov}

Punto 11. Requisitos de Descargo de Desperdicios (WDRs) para Rancho Diamante TTM 35393 (332019-28) Residential Development, Ciudad de Hemet, Condado de Riverside – Los WDRs son para autorizar descargas de 1.61 acres de relleno en aguas del estado. Todas las aguas son aguas aisladas, tributarios efímeros o intermitentes no nombrados del Salt Creek. El U.S. Army Corps of Engineers determinó que en el sitio del proyecto no hay aguas de E.E.U.U presentes. La descarga de relleno está relacionada al desarrollo de una comunidad residencial de 245 acres que consiste de 588 lotes residenciales. (Asunto Pendiente). **Orden Número R8-2020-0028.**
{David Woelfel 951-782-7960 david.woelfel@waterboards.ca.gov}

Punto 12. Planes de Acción Correctiva para Tanques Subterráneos de Almacenamiento de Petróleo – El personal de la Junta (Board) proveerá una lista de sitios donde planes de Acción Correctiva fueron presentados dentro de la Región como es requerido por las Regulaciones de California para Tanques Subterráneos de Almacenamiento, Title 23, Article 11, Section 2728 (asunto informativo solamente).
{Kenneth R. Williams 951-782-4496 ken.williams@waterboards.ca.gov}

Punto 13. Reporte de Cierre de Sitios de Tanques Subterráneos de Almacenamiento de Petróleo- El personal de la Junta (Board) proveerá una lista de cierre de sitios que han ocurrido dentro de la Región como es requerido por las Regulaciones de California para Tanques Subterráneos de Almacenamiento, Title 23, Article 11, Section 2728 (asunto informativo solamente).
{Kenneth R. Williams 951/782-4496 ken.williams@waterboards.ca.gov}

Punto 14. Reporte del Funcionario Ejecutivo
{Hope A. Smythe 951-782-4493 hope.smythe@waterboards.ca.gov}

Punto 15. Comunicaciones del Funcionario Ejecutivo y Miembros de la Junta Regional - Los Miembros de la Junta Regional y el Funcionario Ejecutivo pueden discutir reuniones, comunicaciones, correspondencia u otros artículos de interés general relacionados con asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta (Board). No habrá ninguna votación o acción formal tomada.

Sesión Cerrada - En cualquier momento durante la sesión regular, la Junta Regional puede aplazar a una sesión cerrada para:

- a. considerar evidencia recibida en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre una decisión que será alcanzada a base de esa evidencia (Código de Gob. Sección 11126(c)(3));
- b. considerar el nombramiento, empleo, evaluación del desempeño o despido de un empleado público o para escuchar quejas o cargos contra un empleado público (Código de Gob. Sección 11126(a)(1));
- c. discutir exposición significativa al litigio (Código de Gob. Sección 11126(e)(2)(B)(i));
- d. discutir si se iniciará un litigio (Código de Gob. Sección 11126(e)(2)(C)(i)); y

e. discutir litigios pendientes en los siguientes asuntos (Código de Gob. §11126, subdivison. (e)):

- (1) Goodrich Corporation vs. California State Water Resources Control Board et al. (Los Angeles Superior Court Case Number BS 110389, [consolidated with BS110390 and BS110391])
- (2) In re Petitions of Kwikset Locks, Inc. (SWRCB/OCC File Numbers A-1732, 1732(a), 1732(b), 1732(c), and 1732(d))
- (3) In re Own Motion Review of Rialto-Area Perchlorate Contamination (SWRCB/OCC File Number A-1824).
- (4) *United El Segundo, Inc. & Rapid Gas, Inc. vs. Santa Ana Regional Water Quality Control Board*, Riverside County Superior Court, Case Number RIC 1722363 [Challenging Cleanup and Abatement Order Number R8-2016-0048].
- (5) *Orange County Water District vs. Sabic Innovative Plastics US, LLC et al.*, Orange County Superior Court, Case No. 30-2008-00078246-CU-TT-CXC [cross-complaints against Regional Board seeking declaratory relief].
- (6) *Edwards Lifesciences LLC et al. vs. Regional Water Quality Control Board, Santa Ana Region*, Orange County Superior Court, Case No. 30-2019-01083704-CU-WM-CXC [challenging investigative order issued under Water code section 13267 on August 30, 2018].

Aplazamiento hasta la sesión regular de la Junta (Board) del 15 de mayo de 2020, a las 9:00 a.m. Debido a la emergencia del COVID-19 y a la Orden Ejecutiva N-33-20 del gobernador, reuniones recientes ha sido canceladas o se han llevado a cabo como videoconferencia o teleconferencias sin lugar físico para la reunión (la presencia de los asistentes es solo virtual). Siga las actualizaciones en nuestro sitio web:

https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/agendas/2020_agendas.html

AVISOS

Cualquier persona que tenga alguna incapacidad y necesite ajustes razonables para participar en esta reunión de la Junta Regional, deberá ponerse en contacto con Jeannie Aguilar al 951-782-3285, o por correo electrónico Jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov por lo menos diez (10) días antes de la reunión.

Si necesita servicios de intérprete, puede contactar a Jeannie Aguilar Jeannie.aguilar@waterboards.ca.gov por lo menos 10 días hábiles antes de la fecha de la reunión de la Junta (Board).

Cualquier persona interesada en obtener información y/o contribuir con respecto a solicitudes pendientes para certificación de estándares de la calidad del agua bajo Sección 401 de la Ley Federal de Agua Limpia (Federal Clean Water Act), puede hacerlo poniéndose en contacto con Jason Bill al 951-782-3295, o por correo electrónico jason.bill@waterboards.ca.gov.